

CHANOE, S. L.

Los socios constituidos en Junta General Extraordinaria y Universal de Chanoë, S. L., celebrada el 1 de septiembre de 2004, en el domicilio social, aprobaron por unanimidad la disolución y liquidación simultáneas de la sociedad, habiéndose aprobado por unanimidad el siguiente Balance de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	1.458,84
Total Activo	1.458,84
Pasivo:	
Capital	3.005,06
Reservas	5.223,05
Pérdidas de ejercicios anteriores	-6.547,81
Pérdidas y Ganancias	-62.574,91
Cuenta corriente con socios	62.353,45
Total Pasivo	1.458,84

Barcelona, 18 de septiembre de 2004.—El liquidador, D. Antonio Justicia Juárez.—45.018.

CINES ALCOBENDAS, S. A.**Unipersonal***Reducción de capital*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que por acuerdo del accionista único de fecha 8 de septiembre de 2004, se acordó la reducción de capital de la sociedad compensando pérdidas y para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la misma disminuido por consecuencia de las pérdidas. El importe de la reducción es de 5.472.000 Euros, y se ha llevado a cabo mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones. Tras la operación el capital social queda fijado en la cuantía de 528.000 euros, distribuido en 1.000 acciones de 528 euros de valor cada una de ellas.

Por imperativo del artículo 167.1º de la ley de Sociedades Anónimas, y dada la finalidad de la reducción de capital, los acreedores sociales no gozan de derecho de oposición a la operación.

Paterna (Valencia), 16 de septiembre de 2004.—Administrador solidario, Vicente García-Llacer Ferrer.—45.022.

**COMERCIAL INVERSORA
EPSILON, 99 S. L.***Junta General Extraordinaria*

Don José Antonio Pérez Rodríguez, en su calidad de administrador único de la sociedad reseñada convoca junta General Extraordinaria, que se celebrará el día 29 de octubre de 2004, a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda, que tendrá lugar en el domicilio social sito en las Palmas de Gran Canaria, calle Murga, 9, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de nuevo órgano de administración que sustituya a don José Antonio Pérez Rodríguez con motivo de su dimisión y renuncia al cargo de administrador único.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de septiembre de 2004.—José Antonio Pérez Rodríguez, administrador.—45.986.

**COMPO AGRÍCOLA HOLDING S. L.
(Sociedad absorbente)****COMPO AGRICULTURA S. L.
(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión por absorción*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los respectivos socios únicos de cada una de las entidades «COMPO Agrícola Holding Sociedad Limitada», unipersonal y «COMPO Agricultura Sociedad Limitada», unipersonal, han decidido, en ejercicio de las competencias de la Junta General y en fecha 14 de abril de 2004, la fusión por absorción de «COMPO Agricultura, Sociedad Limitada» (como sociedad absorbida) por «COMPO Agrícola Holding Sociedad Limitada» (como sociedad absorbente), con la disolución sin liquidación de «COMPO Agricultura Sociedad Limitada» y la transmisión en bloque de su patrimonio social a «COMPO Agrícola Holding Sociedad Limitada» que adquirirá tal patrimonio por sucesión universal de los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de ambas sociedades en fecha 12 de febrero de 2004, y con la aprobación de los respectivos Balances de fusión, cerrados, el de «COMPO Agricultura Sociedad Limitada», a 31 de Diciembre de 2003, y el de «COMPO Agrícola Holding Sociedad Limitada» a 31 de Diciembre de 2003, ambos debidamente auditados por Auditor de cuentas.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión; y, de conformidad con el artículo 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del tercer anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 30 de septiembre de 2004.—Alberto Pueyo Cuesta, Administrador Único de «COMPO Agrícola Holding Sociedad Limitada», y Albert Vernet i Pons, Secretario del Consejo de Administración de «COMPO Agricultura Sociedad Limitada».—45.441.

2.ª 7-10-2004

**COMUNICACION Y SERVICIOS
CYS, S. L.***Anuncio de escisión parcial*

La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de Comunicación y Servicios CYS, Sociedad Limitada, celebrada el día 23 de agosto de 2004, acordó por unanimidad la escisión parcial de la misma, mediante la integración y traspaso en bloque de la unidad económica escindida en el patrimonio de la beneficiaria de nueva creación Puni Consultores, Sociedad Limitada. La escisión se acordó sobre la base del proyecto de escisión suscrito por los administradores de la sociedad de fecha 26 de julio de 2004, y presentado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar expresamente, a los efectos previstos en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de los socios y acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social. Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a dicho acuerdo durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del tercer anuncio de escisión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de septiembre de 2004.—El Administrador, don José Antonio Alguacil Rodríguez.—45.236.

2ª 7-10-2004

**CONSTRUCCIONES QUIÑO, S. L.
SOCIEDAD LIMITADA***Declaración de insolvencia*

Dña. Lourdes García Ruiz, Secretaria del Juzgado de Social núm.2 de Navarra,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 11.04, se ha dictado resolución de fecha 20 de septiembre de 2004, en la que figura la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado Construcciones Quiño, S L, en situación de insolvencia total, con carácter provisional por importe de 872,17 €, a los fines de la presente ejecución, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegare a mejor fortuna.

Procedase al archivo de las presentes actuaciones, dejando nota en el Libro de Registro de su razón.

Pamplona, 24 de septiembre de 2004.—Lourdes García Ruiz, Secretaria Judicial.—45.270.

CORNEL 2000, S. L.*Junta General Extraordinaria*

Don José Antonio Pérez Rodríguez en su calidad de Administrador único de la sociedad reseñada convoca Junta General Extraordinaria que se celebrará el día 29 de octubre de 2004, a las 13:30 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda, que tendrá lugar en el domicilio social sito en Las Palmas de Gran Canaria, C/ Murga, 9, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de nuevo órgano de administración que sustituya a Don José Antonio Pérez Rodríguez con motivo de su dimisión y renuncia de administrador único.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de septiembre de 2004.—El administrador, José Antonio Pérez Rodríguez.—45.985.

**CRUCEROS DE VALENCIA, S. L.
(Antes S. A.)**

La Junta General Universal de la sociedad celebrada el 28 de septiembre de 2004, acordó la transformación de la sociedad, que en la actualidad tiene la forma de sociedad anónima, en sociedad limitada, pasando a denominarse «Cruceros de Valencia, Sociedad Limitada».

Madrid, 28 de septiembre de 2004.—El Administrador único de la sociedad, Antonio Moreno Rodríguez.—45.160.

y 3.ª 7-10-2004

**DELVICO RED CELL,
SOCIEDAD LIMITADA
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)****DELVICO RED CELL BARCELONA,
SOCIEDAD LIMITADA
Sociedad unipersonal****141 CAMAROTE,
SOCIEDAD LIMITADA
Sociedad unipersonal
(Sociedades absorbidas)***Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242.º de la Ley de Sociedades Anónimas, 94.º de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y disposiciones concordantes, se hace público que el Socio Único de las so-

ciudades «Delvico Red Cell, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal), en calidad de absorbente, y «Delvico Red Cell Barcelona, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal) y «141 Camarote, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal), en calidad de absorbidas, en adopción de los acuerdos que tuvieron lugar, en todos los casos, el 30 de junio de 2004, aprobó la fusión mediante la absorción de «Delvico Red Cell Barcelona, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal) y «141 Camarote, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal) por parte de «Delvico Red Cell, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal), con disolución sin liquidación de las primeras y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la sociedad absorbente, así como los Balances de fusión de las sociedades intervinientes, cerrados todos ellos a 31 de diciembre de 2003. La fusión se acordó sobre la base del Proyecto de Fusión suscrito por los Órganos de Administración de las sociedades intervinientes, el día 16 de junio de 2004, y depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 24 de junio de 2004 y en el Registro Mercantil de Barcelona el 28 de junio de 2004.

De acuerdo con el artículo 242.º de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y los balances de fusión. Asimismo, los acreedores de las sociedades podrán oponerse a la fusión, en los términos regulados por el artículo 243.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, 23 de septiembre de 2004.—Don Samuel Stanley Bendelac, Presidente del Consejo de Administración de todas las sociedades participantes en la fusión.—45.472. 2.ª 7-10-2004

DISTRIBUCIONES DEL SUR, S. L.

Acuerdo de disolución y liquidación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 263 y 275 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se da publicidad al acuerdo de disolución y liquidación simultánea de la sociedad Distribuciones del Sur, Sociedad Limitada, adoptado en Junta General Extraordinaria y Universal de socios, celebrada el día veinticuatro de agosto de dos mil cuatro, en el domicilio social, y con el siguiente Balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	707,09
Total Activo	707,09
Pasivo:	
Capital suscrito.....	6.010,12
Resultados ejercicios anteriores.....	-5.303,03
Total Pasivo	707,09

Berja (Almería), 24 de septiembre de 2004.—El Liquidador, Francisco Molina López.—45.046.

ELADIO MARTÍNEZ ALONSO, S. A.

Convocatoria Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Extraordinaria a celebrar, en primera convocatoria, el próximo día 25 de octubre de 2004, a las 17,30 horas, en la calle Goya, sin número, Polígono Industrial «Mariola», Huecas (Toledo) y, en segunda convocatoria, el día 26 de octubre de 2004, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2003 y de la propuesta sobre aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores.

Tercero.—Nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en la calle Goya, sin número, Polígono Industrial «Mariola», Huecas (Toledo), el texto íntegro y los documentos que han de ser sometidos a su aprobación en Junta, que se encuentran a su disposición, pudiendo solicitar entrega o envío gratuito de los mismos.

En Huecas, 28 de septiembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Gil Pérez-Higuera.—45.239.

ENVASES METÁLICOS RIOJANOS MORENO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad ha decidido convocar a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía sito en Calahorra, La Rioja, calle Miguel Servet, número 4, el próximo día 29 de octubre a las doce horas, en primera convocatoria, y, de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente 30 de octubre, en el mismo lugar y hora indicados, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aceptación de renuncia y nombramiento de nuevos consejeros.

Segundo.—Nombramiento de auditores.

Tercero.—Otorgamiento de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Tendrán derecho de asistencia y voto todos los accionistas que hubieran cumplido los requisitos legal y estatutariamente establecidos para ello.

Calahorra, 20 de septiembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Cortina Moreno.—45.049.

ESTACIÓN INVERNAL VALLE DE ASTÚN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social, P.º de la Independencia 19, de Zaragoza, el próximo día 15 de diciembre de 2004, a las 17 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, 16 de diciembre, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuese necesario. La Junta tanto en primera como en su caso en segunda convocatoria, se celebrará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración hasta la fecha.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión y del informe de los auditores de cuentas.

Zaragoza, 27 de septiembre de 2004.—Presidente del Consejo de Administración, Jesús Santacruz Hedo.—45.231.

EUSKARAZKO KOMUNIKAZIO TALDEA, S. A.

Derecho suscripción preferente

El Consejo de Administración, en su sesión de 3 de septiembre 2004, acordó, en ejecución del acuerdo de capital autorizado tomado por la Junta de Accionistas celebrada en 26 de junio de 2004, ampliar el capital social en la suma de 400.000 euros, mediante la emisión de nuevas acciones nominativas, 800 acciones de serie B de 300 euros de valor nominal cada una, 2.200 acciones de serie C de 50 euros de valor nominal cada una y 50 acciones de serie D de 1.000 euros de valor nominal cada una, debiendo realizarse el desembolso en metálico en el momento de la suscripción.

Lo que comunica para que los antiguos accionistas puedan ejercitar en el plazo comprendido de un mes desde la fecha de publicación del presente anuncio, el derecho a suscribir un número de acciones proporcional al valor nominal de las acciones que posean, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Andoain, 20 de septiembre de 2004.—Secretario del Consejo de Administración, Juan María Larrarte.—45.242.

EVOMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 de la ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Accionistas celebrada el pasado día 27 de septiembre de 2004, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad con aprobación del siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	128.572,04
Total Activo	128.572,04
Pasivo:	
Capital	180.300,00
Resultados Ejercicios Anteriores	-51.727,96
Total Pasivo	28.572,04

Madrid, 28 de septiembre de 2004.—El Liquidador, José María Chamizo González.—45.095.

EXENTUR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 30 de septiembre de 2004, se convoca a los Sres. Accionistas, a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en Manilva (Málaga), calle Puerto de la Duquesa, local 75, el día 25 de octubre de 2004, a las diez treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, 26 de octubre de 2004, en segunda convocatoria, a las diez treinta horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de nuevo órgano de administración, por finalización del plazo para el que fue nombrado el anterior órgano de administración. Ruegos y preguntas y facultades para elevar a público los acuerdos.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta General.

Manilva (Málaga), 4 de octubre de 2004.—El Consejero Delegado, D. José Luis Toro Ríos.—45.964.

EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS DE ZAMORA, S. A.

La Junta General y Universal de Accionistas de esta Sociedad celebrada el día 5 de octubre de 2004 ha acordado la reactivación de la Sociedad y, por tanto, el cese